CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001802

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 13 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2279/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/735/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/233/2022 del Tesorero Municipal; el Memorándum N°403-0/90/2022 del Departamento de Multas TAG; el correo electrónico solicitud de devolución presentada por el interesado; el Comprobante de Pago Folio Nº13364-0 del 2022 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **EDUARDO GARCIA COSTA**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de $42.597.- (cuarenta y dos mil quinientos noventa y siete pesos), por duplicidad en el pago de Multa de Tránsito ID 56644569 respecto a vehículo placa patente CHSR85-3

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.02 "Abonos no Contabilizados".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.